



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 583 / 21
CORRIENTES, 27 OCT 2021

VISTO:

El Expte. N°09-01324/21 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura "INGENIERÍA LEGAL" del Área Complementos de Ingeniería del Departamento de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Resolución N°0441/21 solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza de Carrera Docente (Resolución N°956/09 C.S. y modificatoria N°885/11 C.S.) y la Resolución N°016/21 C.S.;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura INGENIERÍA LEGAL del Área Complementos de Ingeniería del Departamento de Ingeniería, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 19° del Anexo de la Resolución N°956/09 C.S. y la Resolución N°016/21 C.S.

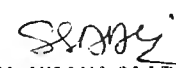
ARTICULO 2° - Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 42° y 44° de la Ordenanza de Carrera Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.


CRA. MABEL G. YANDA
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO


PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ES COPIA


M. SUSANA SAADE
Direc. Gral. Coord. Adm.
Consejo Superior
U.N.N.E.

ES COPIA
DE COPIA
Dr. Enrique de Jesús Navarra
alc Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

5 8 3 / 2 1

ANEXO

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Asignatura: INGENIERÍA LEGAL

Área: COMPLEMENTOS DE INGENIERÍA

Cargo: UN (1) PROFESOR ADJUNTO

Dedicación: SIMPLE

Programa p/Clase Pública: INGENIERÍA LEGAL

Tareas asignadas: las de la asignatura INGENIERÍA LEGAL o las que la Coordinación del Área o del Dpto. le asigne

TITULARES:

PROF. ALVARO MONZÓN WYNGAARD - UNNE

PROF. GUSTAVO IGNACIO GÓMEZ VARA - UNNE

PROF. MIRYAM FELISA TARLOVSKI - UTN Rcia.

Observador Estudiantil:

SR. MANUEL ALEJANDRO BARCELÓ NOGUERA

SUPLENTES:

PROF. RUBÉN EDGARD CORVALÁN - UNNE

PROF. NORBERTO ARGENTINO SANABRIA - UNNE

PROF. ROBERTO SAMUEL GUTAWSKI - UNAM

Observadores Estudiantiles:

SR. PEDRO DANIEL JARA BÁEZ

SR. MARCELO ARIEL CASTILLO GÓMEZ

ES COPIA
DE COPIA

ES COPIA